

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE JULIO DE 2015**

En el día de la fecha, siendo las horas 9.05 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélide Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. ANA CORDA.**

**PROF. JULIA SALDAÑO.**

**PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.**

**SR. MANUEL SORIA.**

**SR. MAXIMILIANO FIA SARE**

**SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Coordinadora De Fortalecimiento de Grado**: tenemos dos asuntos entrados que son sencillos y son de dos alumnos.

- 1- **Expte. Nº 75.933/2015** Srta. Natali Amado solicita que se le dé por aprobada la materia Practica de Trabajo Social Familiar que cursó con la Prof. Susana Noé. Está la nota de la Profesora que acredita esa promoción y es una alumna que ya está recibida por eso la urgencia del tratamiento.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

- 2- **Expte. Nº 76.321/2015** Sr. Jeremías Gustavo Bustos solicita que se le dé por aprobado un curso electivo que salió como materia optativa. En este caso el alumno también está recibido y no se puede confeccionar el título por este motivo y tiene el aval del Departamento de Geografía.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 9.10 horas ingresa el Consejero Jonatan Díaz.

### **I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

- 1.-Consideración de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de abril y 4 de junio de 2015.

**Consejero Fia Sare:** yo no recibí las actas.

**Consejero Soria:** yo las recibí y están bien..

**Consejera Molina:** si las recibí también. Tenemos que ver los mails a ver si vos figuras en el listado de envío.

**Consejera Saldaño:** yo las recibo pero solicito que se las envíe antes así hay más tiempo para la lectura.

**Sra. Decana:** entonces las mandarían 48 horas antes y además enviar un whatsapp informando que han sido enviadas para que los Consejeros revisen el mail. Se podría armar un grupo en Whatsapp de Consejeros. Es una sugerencia ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

2.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2015.

**SE ENVIA POR MAIL.**

**3.-EXPTE. N° 76806-12** Dra. Griselda Barale solicita rectificación de actas de exámenes correspondientes a las alumnas Estela María Ponce y Mariana Inés Maulu, ambas de la carrera de Profesorado en Filosofía (Plan 2005).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**4.-EXPTE. N° 75199-12** Llamado a concurso de antecedentes (Título, Méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura Historia Argentina (Curso General). Honorable Consejo Superior rechaza recurso interpuesto por el postulante al cargo, Dr. Pablo Sebastián Iramain, en contra de la Res. N° 721-13 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. (Resol. N° 0774-2015).

(Dialogan)

**Sra. Decana:** yo sugeriría que lo dejemos pendiente porque quien lo conoce bien es el Prof. Robín que ha estado mirando esto.

**Sra. Dra. Académica:** este es un concurso de Historia Argentina que es impugnado y se le daba ganado el concurso al Profesor Pablo Iramain, luego de la impugnación se lo declara fracasado al concurso. Se recusa la Resolución del Consejo Directivo que hace lugar a la impugnación.

**Consejera Fontdevila:** el Consejo Directivo hizo lugar a la impugnación de Parrado y el Profesor Iramain recusa esa resolución del Consejo. Ahora el Consejo Superior dice que no tiene sentido la impugnación y lo declara fracasado.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** yo no entiendo si esto es solo para tomar conocimiento ¿y que pase a Comisión?

**Sra. Decana:** creo que a esto hay que estudiarlo bien porque si se rechaza la impugnación que hace Iramain y que tomó el Consejo Directivo de la Facultad y no se aprobó, entonces tenemos que llamarlo de nuevo. Yo propongo, porque no lo conozco y quiero estudiarlo, que se lo retire, quien lo conoce es Sergio y justo él no está.

**Consejera Corda:** yo adhiero a la postura de Mercedes que lo dejemos pendiente hasta la próxima sesión así se estudia en profundidad.

**QUEDA PENDIENTE.**

**5.-EXPTE. N° 74760-14** Llamado a concurso de antecedentes (Título, Méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Teorías Psicológicas con atención de funciones al Instituto de Orientación Vocacional y Educativa”. Sra. Rectora de la UNT declara desierto el concurso de referencia. (Resol. N° 0980-2015).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba el llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura Teorías Psicológicas con atención de funciones al Instituto de Orientación Vocacional y Educativa, con nuevo jurado?

( Dialogan)

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA LLAMADO A CONCURSO Y PASE AL  
DPTO. DE CIENCIAS DFE LA EDUCACION PARA PROPONER NUEVO JURADO.**

**6.-EXPTE. N° 76691-13** Llamado a concurso de antecedentes (Título, Méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Trabajo Social y Psicología Social”. Concurso declarado desierto.

**Consejera Saldaño:** a mí me preocupa que este concurso es la cuarta vez que se lo declara desierto, no me atrevo por supuesto a hacer ningún tipo de evaluación al respecto porque no estuve, pero se vienen presentando personas a los concursos. En el concurso anterior a éste, se presentaron 5 personas.

**Consejera Molina:** bueno pero ¿por qué se declara desierto?

**Consejera Saldaño:** en todos los concursos hubo gente que se presentó y rindió el concurso.

**Sra. Decana:** es diferente al otro que no se presentó ni se inscribió nadie a rendir.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** de hecho lo tenemos que llamar nuevamente. Lo que podríamos hacer también, en razón de que este concurso sí tuvo postulantes, hacerlo volver al Dpto. de Trabajo Social para que revise si es procedente que continúe con el mismo jurado.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** en esta instancia Sra. Decana hay que cambiar el jurado, entonces yo le pido al Dpto. un nuevo jurado.

(Dialogan)

**Consejera Fontdevila:** las tres veces que se llamó ¿se hizo con el mismo jurado? Eso es un error del Departamento.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** fue una decisión del Consejo Directivo.

**Consejera Saldaño:** no digo así porque un concurso declarado desierto, vos decís, volvamos a llamarlo. Es probable que en el anterior se haya declarado desierto porque no se presento nadie, pero acá tenemos el expte. en el que vemos que hay gente interesada.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** por favor veamos los miembros del jurado anterior y entonces tendríamos que aprobar el llamado nuevamente a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura "Trabajo Social y Psicología Social". Se giran las actuaciones al Dpto. de Trabajo Social para que proponga nuevo jurado.

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA LLAMADO A CONCURSO Y PASE AL  
DPTO. DE TRABAJO SOCIAL PARA PROPONER NUEVO JURADO.**

Siendo las 9.25 horas ingresa Dra. Griselda Barale.

**7.-EXPTE. N° 75893-80** Directora del Departamento de Trabajo Social, Mg. Inés Suayter, eleva renuncia de la Prof. Gladysz Omill como representante ante el Departamento de Publicaciones de ésta Facultad. Asimismo propone en su reemplazo a la Prof. Margarita Arana.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**8.-EXPTE. N° 76155-15** Dra. Elena Acevedo de Bomba, Directora Académica del Dpto. de Publicaciones, solicita autorización para la publicación del libro "Playas" de Hugo Foguet, colección que incluye siete (7) cuentos. Asimismo se solicita excepción de referato.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**9.-EXPTE. N° 76156-15** Dra. Elena Acevedo de Bomba, Directora Académica del Dpto. de Publicaciones, solicita autorización para la publicación del libro "Para el cielo de los

tarcos". Cancionero de Osvaldo Manuel Costello. Asimismo se solicita excepción de referato.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**Consejera Barale:** en la comisión no hubo quórum por lo que no se pudieron tratar los exptes., yo mire los exptes y Ceci fue haciendo un resumen acerca de lo que iba pensando. Quiero hacer un llamado de atención con respecto a la asistencia porque a lo mejor las personas se anotan en la Comisión y después no van porque no les interesa, pero mientras están anotados, levantan el número necesario para tener quórum. Manuel por ejemplo vos, este año has ido una sola vez y a lo mejor no te interesa estar en esta comisión de trabajo.

**Consejero Soria:** para cambiarme de comisión ¿Cuál es el trámite?

**Sra. Dra. Gral. Académica:** en una Sesión de Consejo puedes solicitarlo para hacer el cambio y que conste en acta.

**Consejero Soria:** bien, entonces solicito para la Comisión que se reúne los jueves, Comisión de Hacienda.

**Consejera Saldaño:** nosotros tuvimos una situación parecida porque estuvimos con Maxi y bueno sabemos que Daniel está con licencia por enfermedad y Lucas no pudo llegar así que no hubo quórum. Hicimos también lectura y estudio de los exptes. pero no pudimos resolver nada.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** la otra integrante de la Comisión de Interpretación es la Prof. María Victoria Molina. Incluso la persona que la reemplazó cuando estuvo de licencia, fue excelente en su asistencia.

**Consejera Barale:** la Profesora María Victoria tiene asistencia perfecta.

**Consejera Molina:** perdón yo tenía operada mi mamá, dicen que me mandaron mensajes pero no los ví.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** yo quería que por favor Ceci hagamos hincapié en la participación y cuando hagas la comunicación, asegúrate que te contesten la recepción de mails y mensajes. Lo que se puede decir es que en razón de que las Comisiones no tuvieron quórum y no tenemos exptes. para tratar, se solicita a los miembros de las Comisiones que tengan una participación activa así podemos tratar esos exptes. en la próxima Sesión de Consejo.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** Sra. Decana faltan integrantes en la Comisión de Interpretación.

(dialogan)

**Sra. Decana:** podríamos hablar con Daniel Jiménez o con María Esther a ver si se pueden incorporar a la Comisión de interpretación.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** La profesora María Esther renunció a esa comisión porque no le dan los tiempos ese día.

**Consejera Fontdevila:** se quedó solo en Enseñanza pero la verdad que en la última reunión, tuvimos una charla interesante sobre el funcionamiento de la Comisión.

**Sra. Decana:** habría que consultar al Profesor Jiménez entonces.

(Dialogan).

**Consejera Corda:** desde el punto de vista del funcionamiento del Consejo, uno ¿no puede hacerle una pregunta al Consejo?

**Sra. Decana:** si, si puedes.

**Consejera Corda:** yo quiero hacer una pregunta al Consejo y quiero hacer una observación, en realidad la quería hacer en la última reunión que era el momento oportuno pero el Sr. Soria no estaba y no me parecía hacer un planteo cuando él no esté. Como está presente hoy, quiero decir públicamente que acepto todas las disculpas que él ha planteado como disculpas hacia el episodio, que yo lo he tomado como violencia de género. Pero hay dos cosas que yo quiero recalcar, esto no es contra el gremio No Docente, yo he hablado del Sr. Manuel Soria porque además lo que no han informado es que el expte. que se trataba en ese momento; yo cuando había sido Directora de Extensión ya lo había aprobado, había aprobado que el alumno dicte ese curso bajo la supervisión de una cátedra.

**Sra. Decana:** yo te quiero decir Adriana que vos hiciste la presentación de un expte. que está en la Comisión de Interpretación.

**Consejera Corda:** yo quiero decir lo que siento, no quiero que se tome ninguna resolución pero quiero decir lo que siento. Yo lo he planteado a una persona, así como he agradecido la participación de Liliana y otra cosa que digo al final es que a pesar de aceptarle las disculpas, no retiro mi pedido de sanción. Quiero decir también que ha jugado en contra el tiempo de las vacaciones pero también quiero preguntar y quiero hacerlo a través tuyo como Decana,. Que es lo que ha pasado en este desgraciado acontecimiento en el que se dice que el Sr. Soria ha golpeado a la Profesora que trabaja con él.

**Sra. Decana:** en primer lugar yo te he dado la palabra porque vos me has pedido la palabra, estando en el tratamiento de un orden del día y vos como Presidente de la Comisión de Enseñanza tenés que exponer los exptes que se han tratado en esa comisión, dijiste que querías exponer algo de un caso conflictivo dentro del Consejo y del cual nosotros en el marco de lo que corresponde hiciste una presentación, le giramos las actuaciones al miembro del Consejo involucrado y el hizo su descargo, hemos estudiado nosotros y me imagino que la Comisión de Interpretación va a emitir su dictamen y ver qué características asume eso, se va a respetar lo que diga la Comisión y se va a pedir el asesoramiento a jurídicos que corresponde como para tratarlo. Esto sucedió así, vos quisiste presentar algo en la última Reunión de Consejo y ésta es la primera reunión que tenemos después de las vacaciones y esto lo digo por lo que vos acabas de decir de mirar al costado, y quería aclararlo.

**Consejera Corda:** no digo que no quisiera que miráramos al costado porque es una cosa grave.

**Sra. Decana:** quiero aclararle al Consejo que no estamos mirando al costado y que yo he tenido reuniones respecto de éste tema con la propia profesora para explicarle las cosas que estamos haciendo para que quede claro que acá no se mira al costado y que están las cosas en la Comisión respectiva. Fue un problema diferente el hecho de que no se haya podido conformar el quórum para avanzar sobre esta situación que además, para mi es sumamente lamentable porque siempre hemos trabajado en un clima muy respetuoso aquí en el Consejo y en el marco del respeto también se aceptó las diferencias y disidencias que se dirimieron siempre en un marco democrático que es a través de la votación, etc. Etc.

Respecto de otro tema que vos estás interrogando, a mí me gustaría explicarlo pero lo voy a hacer después que termine esta reunión porque ese tema que también tiene sus aristas y sus características y que le corresponde a la gestión tomar cartas en el asunto, hemos hecho absolutamente todo lo que se tiene que hacer, así que le pido al Cuerpo que una vez que terminemos el orden del día voy a explicar que se está haciendo en la gestión respecto a ésta situación.

**Consejera Corda:** agradezco que me hayas escuchado porque vos sabes muy bien que si me han elegido, por parte de los docentes titulares, en realidad no estoy acá como Adriana Corda sino representando a esos titulares y quiero trabajar honestamente.

**Sra. Decana:** Si, si todos los que están acá sentados.

**Consejera Corda:** no, yo no estoy diciendo que ustedes no lo están haciendo, estoy diciendo que yo quiero trabajar con honestidad, por eso pregunto.

## II.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

**Consejera Corda:** en la Comisión hemos planteado la necesidad de trabajar con menos exptes. porque la verdad es que nos supera y no se trabaja bien así. Hay que dividirse la tarea y uno sabe una cosa y el otro sabe la otra. Los exptes. del 10 al 16 son todos concursos con dictámenes de jurado. Lo podríamos aprobar en bloque.

**10.-EXPTE N° 74310/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura “Teoría de la Imagen”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Sofía Inés Auvieux en el mencionado cargo.

Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**11.-EXPTE. Nº 74302/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Cynthia A. Tanoni en el mencionado cargo.

**12.-EXPTE Nº 74300/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura “Historia Social General”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Verónica Ovejero en el mencionado cargo

**13.-EXPTE Nº 74298/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura “Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Prof. Esteban Piliponsky en el mencionado cargo.

**14.-EXPTE Nº 74304/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura “Adquisición de una Segunda Lengua”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Josefina Pucci en el mencionado cargo.

**15.-EXPTE Nº 75550/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación –Regular- para la Asignatura “Historia de la Historiografía”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT designar a la Prof. María Florencia Gutiérrez en el mencionado cargo

**16.-EXPTE Nº 76225/2013** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación -Regular- para la Disciplina “Educación”, Asignatura “Educación Especial”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT designar a la Prof. Ana Esterkind de Cheín en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque Exptes. 10 al 16?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 10 AL 16.**



Siendo las 9.50 horas ingresa Consejera María Esther Ferreyra.

**17.-EXPTE. N° 74280/11** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva –regular- para la Asignatura “Geografía de la República Argentina”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Juan Luis González en el mencionado, hacer lugar a la prórroga solicitada.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**18.-EXPTE. N° 76413/06** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesora Adjunta Semi Dedicación -regular- para la Asignatura “Trabajo Social y Teoría Social Clásica” para la disciplina “Área específica de intervención en Trabajo Social”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT designar a la Prof. Claudia M. Pérez en el mencionado cargo, hacer lugar a la prórroga solicitada.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**19.-EXPTE. N° 77054/10** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semi Dedicación -regular- para la Asignatura “Trabajo Social y Sistemas de Protección Social”. Eleva Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Cecilia Avellaneda en el mencionado cargo, hacer lugar a la prórroga solicitada.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**



Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán - Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**Sra. Dra. Gral. Académica:** quería comentarles que esta Dirección ha hecho un pedido con el Profesor Robín para la compra de una computadora más para el trabajo de la Comisión.

**Sra. Decana:** cuando se designan los miembros de la Comisión Evaluadora deben figurar en el orden del día por favor.

**20.-EXPTE. Nº 75145/05** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva -Regular- para la Asignatura "Historia de la Educación Argentina" Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. María Esther Ferreyra. Está conformada por miembros titulares: Prof. Ivonne Bianco, Prof. Marta Barbieri y Prof. Elina Tejerina y Suplentes: Prof. Violeta Gunset, Prof. Alejandra Landaburu y Prof. Oscar Bianchetti.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA FERREYRA**

**21.-EXPTE. Nº 90004/10** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura "Didáctica Especial I" Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. Déborah Silvana Merlo. Está conformada por miembros titulares: Prof. Patricia Merlo, Prof. María Lobo y Prof. Claudia Díaz y Suplentes: Prof. Leonor Vela, Prof. Fernanda Hidalgo y Prof. Gabriela Chávez.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**22.-EXPTE. Nº 76215/08** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura "Teoría de la Educación". Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. María del Huerto Ragonesi. Está conformada por miembros titulares: Prof. Mercedes Leal, Prof. Eleonora Quiroga Curia y Prof. Sarife Abdala Leiva y miembros suplentes: Prof. Leonor Vela, Prof. Yepez Daniel y Prof. Anquin Ana.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**23.-EXPTE. Nº 75936/12** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi dedicación-Regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa I”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para el Prof. Pablo Jesús García. Está conformada por miembros titulares Prof. Silvia Kind, Prof. Guadalupe Zamora y Prof. Mariana Vargas. Suplentes: Prof. Mónica Díaz Romero, Prof. Ruiz Edgardo y Prof. Cinthia Tanoni.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**24.-EXPTE. Nº 76209/09** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple -Regular- para la Asignatura “Ética y Legislación de la Comunicación”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para el Prof. Oscar Flores.

**Consejera Corda:** lo miembros titulares son Dr. Carlos Saltor es de la Universidad de Jujuy, Dra. María Soledad Alonso y Prof. Constanza Almirón.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** lo miembros suplentes son Prof. Marta Lujan, Prof. Carlos López es de Salta y Dra. María Laura de Arriba.

**Consejera Fontdevila:** yo estuve en el dpto. cuando se discutió ese jurado y es difícil porque es una única materia y es específica de Derecho a la Comunicación, incluso a mí me pidieron algunos nombres de la UBA para llamar, evidentemente lo resolvieron con Salta al problema del miembro de afuera. No hay otras cátedras afines acá y dentro del dpto. no hay materias estrictamente relacionadas. La profesora Almirón es de Economía y no son de áreas específicas los profesores que se han puesto.

**Consejera Corda:** hay uno de los integrantes que es del área y es el miembro de afuera. Tengo una profunda duda porque lo he tenido de alumno en la Facultad de Derecho.

**Sra. Coordinadora de Fortalecimiento de Grado:** es el profesor de la UNSTA.

**Consejera Barale:** Carlos Saltor es de acá pero es Profesor en Jujuy y es profesor titular. Lo que quiero hacer notar es que Ética siempre fue una materia de Filosofía y bien podría ser gente de Filosofía la que conforme el jurado.

**Consejera Fontdevila:** lo que pasa es que es una materia muy específica y los contenidos de la materia tienen que ver con lo que es Derecho a la Comunicación.

**Consejera Barale:** será específica pero es Ética, yo doy posgrado de Ética para las Humanidades donde doy uno de los temas es “Ética en la Comunicación”. Yo no estoy objetando, quiero que sepan que ética es una materia de Filosofía y habrá quienes se especializan en ética Biológica o en otras ramas pero es una materia de Filosofía.

**Consejera Fontdevila:** ¿nosotros le podríamos sugerir al dpto. esto?

**Consejera Barale:** yo no me opongo a éste jurado.

**Consejero Fia Sare:** ahí se ve la Ética directamente relacionada con el Derecho y con lo legal, no con la Ética filosófica.

**Consejeras Barale:** no, la Ética es como la Lógica; lo que se llama la Filosofía práctica. Yo a la Lógica la puedo dar como Lógica binaria o como Lógica difusa, si le doy Lógica a los abogados les doy Lógica difusa. La lógica es una materia de Filosofía, que algunos se especialicen en una o en otra, en el área de la Biología hay gente que trabaja la Bioética y son todos profesores de Filosofía.

(Dialogan)

**Consejera Fontdevila:** el Dr. Saltor está como profesor de afuera en ese jurado. Si acá hubiera profesores especializados en Derecho a la Comunicación, aunque fueran de otras Facultades estaría bien, pero creo que se podría poner a Profesores de Ética de la Facultad aunque sean de otro departamento.

**Sra. Decana:** me parece que el profesor de afuera es el más pertinente porque el da Ética y Legislación de la Información en Jujuy.

**Consejera Fontdevila:** yo estoy hablando de los profesores locales, no de los miembros de afuera.

**Consejera Corda:** creo que estamos confundiendo las cosas porque Griselda hizo un aporte importante porque aunque sea una materia de Comunicación, la Ética es para todo. Entonces se puede pensar también, para dar mayor seriedad a un concurso, en poner un profesor de Ética.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** tenemos dos alternativas, una es la de modificar la propuesta que vino de Departamento, que tenemos atribuciones para hacerlo nosotros, y la otra que además me parece un poco más amable es hacer que vuelva al Departamento la propuesta y hacer la sugerencia que incorpore a otros miembros, de la casa, que sean especialistas y guarden pertinencia con la materia de concurso.

**Consejera Corda:** te parece que lo hagamos volver a la Comisión.

**Sra. Decana:** sería que por decisión del Consejo se sugiere que el Departamento de Ciencias de la Comunicación reconsidere la propuesta elevada.

**Consejera Corda:** creo que hay que dar una explicación al respecto porque el profesor que lo lea puede decir porque a mí y no a los demás miembros. Hay una razón que si me parece que hay que argumentar porque se está tratando de Ética en una Facultad

de Filosofía y Letras, entonces que frente a un jurado que no tiene tanta pertinencia se sugiere que se ponga algún Profesor de Ética.

**VUELVE A DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**

**25.-EXPTE. Nº 90001/10** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura “Comunicación Audiovisual” con atención de funciones a la Asignatura “Producción Audiovisual”. Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para el Prof. Nicolás Guillermo Auvieux. Está conformada por miembros titulares: Prof. Fabián Silva Molina, Prof. Julio Pantoja y Prof. Carolina Gallo. Suplentes: Prof. Cosme Rocchio, Prof. María Soledad Alonso y Prof. Walter Monjes.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**26.-EXPTE. Nº 77477/11** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura “Fonética Francesa Normativa y Correctiva I y II”. Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. María Cecilia Medina. Está conformada por miembros titulares: Prof. Blunda Ana, Prof. Villecco María Elena y Prof. Ana Caballero. Suplentes: Prof. Mónica Ponce de León, Prof. Marcela Estrada y Prof. Cecilia Weth.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**27.-EXPTE. Nº 77476/11** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura “Literatura Francesa I” con atención de funciones a “Lengua Extranjera I (Francés). Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. Ana María Caballero. Está conformada por miembros titulares: Prof. Marcela Estrada, Prof. Elena Villecco y Prof. Cecilia Medina. Suplentes: Prof. Ana Blunda, Prof. Silvia Glesser y Prof. María Pourrieux.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**28.-EXPTE. Nº 74115/10** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva -Regular- para la Asignatura “Lengua Española I”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. Adela Constanza Padilla Sabaté.

**Consejera Corda:** los miembros Titulares son: Dra. Elena Rojas, Dra. Nelly Elena Rueda de la Universidad de Córdoba y Dra. Silvia Sosa también de Córdoba. Los miembros suplentes son Dra. Lelia Marañón. Da. Irma Varela y Dra. Elena del Carmen Pérez, ambas de la Universidad de Córdoba.

**Sra. Decana:** porque hay dos miembros de afuera ¿no tiene docentes titulares el departamento de Letras?

**Consejera Saldaño:** ¿No hay titulares de área Lingüística?

**Consejera Corda:** hay dos miembros de afuera tanto en los titulares como en los suplentes.

**Consejera Barale:** podemos poner un titular de afuera y un suplente de afuera, como es en todos los concursos.

**Sra. Decana:** respetemos la conformación del jurado con la docente de Córdoba y que suba uno de los suplentes como titular.

**Consejero Stamble:** pero quedan como suplentes los tres profesores de Córdoba.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** una sugerencia es que por tratarse de un cargo tan alto es que vuelva al Departamento y que sean ellos los que definan con las sugerencias del Consejo.

**Consejera Barale:** me parece que se les puede sugerir al Departamento que vean la posibilidad de que hay un docente titular y un docente suplente de afuera y nada más.

**Sra. Decana:** yo quiero preguntar algo porque está bien que estén los especialistas del área, pero tampoco puede ser que no haya miembros para integrar una Comisión Evaluadora en un departamento que tiene docentes titulares.

**Consejera Corda:** es más yo no sé porque piensan que la Literatura y la Lingüística están en veredas opuestas. Es un mito de ignorantes en realidad porque tienen que trabajar juntos. En Literatura somos un montón de docentes.

**Consejera Barale.** Yo creo porque evaluó a mucha gente y muchas veces me toca evaluar a gente que hace materias en relación a la mía, es decir que no hace lo que yo hago. Pero me parece que a ésta altura y siendo Profesora Titular no nos hace falta tanta especificidad, además es una Comisión Evaluadora.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** yo propongo que por sugerencia del Consejo pedimos que la Profesora Lelia Marañón asuma el lugar de miembro titular porque nunca se llega a cambiar los suplentes.

**Sra. Decana:** lo que podemos hacer, para no demorar la evaluación, es subir a Lelia Marañón como titular y aprobar el jurado titular y sugerir al Departamento que integre el tribunal de suplentes con dos docentes titulares de la casa.

**Consejera Fontdevila:** me parece que si lo vamos a derivar no le hagamos la sugerencia específica, o sea no hagamos la sugerencia de Lelia porque igual hay un trámite que hacer. Creo que lo que tenemos que decir es que el Consejo opina que debe tener solamente el jurado un miembro titular y un miembro suplente externo, que no sea de la casa. Después en todo caso que Vivi Sibaldi hable y les explique que consideramos que no es necesario que el docente sea de la disciplina ultra específica.

**Sra. Decana:** yo no digo derivarlo al Departamento para que podamos aprobarlo hoy.

**Consejera Barale:** yo opino lo mismo y que se sugiera como dice Eva.

**Consejera Corda:** yo propongo que no decidamos sobre este expte. Y hagamos como con el de Flores.

#### **VUELVE A DEPARTAMENTO DE LETRAS.**

**29.-EXPTE. N° 75198/12-Ref.1/15** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -Regular- para la Asignatura “Lengua y Literatura Griegas I”. Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para el Prof. Rolando Jesús Rocha. Está conformada por miembros titulares: Prof. Estela Assis, Prof. José Sánchez Toranzo y Prof. Marcelo Martino. Suplentes: Prof. Jiménez de Joya, Prof. Silvia Maldonado y Prof. Silvio Alexis Lucena.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**30.-EXPTE. N° 77177/09-Ref.1/15** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -Regular- para la Asignatura “Teoría de la Comunicación I”. Designación de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para el Prof. Rubén Isidoro Kotler.

**Consejera Fontdevila:** quiero plantear el caso de que el profesor tiene una dedicación semi porque se la dieron, pero no está en el expte. Porque este es un referente. Pregunto porque no quiero que salga mal el dictamen.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** tiene que salir la evaluación con la dedicación del cargo que él está desempeñando ahora.

**Consejera Corda:** perdón lo evalúan en el cargo concursado, pero con la modificación vigente.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** se lo evalúa en el cargo inicial que el rindió el concurso porque la mayor dedicación la obtiene después. A esto lo hablamos con Sergio ya.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** aprobamos ahora el jurado de la Evaluación Académica en el cargo en el que el concursó inicialmente y en el transcurso se le dio la mayor dedicación. En realidad nos está faltando la resolución en la que se le otorga la semidedicación para saber la fecha.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** en este caso hemos tenido que hacer un referente porque el expte. original, el expte. inicial se perdió, está extraviado. Freddy y yo observamos eso, entonces como la evaluación tiene que hacerse, se armó un referente.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** el cargo con mayor dedicación se le da al profesor el 25 de marzo de 2014 y ese es el motivo por el cual se lo evalúa en el cargo original en el que concursó.

**Sra. Decana:** lo importante en esto es que cuando lo tengamos que designar después del dictamen de la Comisión se lo debe designar como Auxiliar Docente Graduado con semidedicación. Tenemos que aprobar la Comisión Evaluadora para el cargo semidedicación porque es el cargo que tiene hoy.

**Consejera Saldaño:** creo que desde el punto de vista administrativo tenemos que tener cuidado porque la Comisión Evaluadora va a tener éste expte y toda la documentación del profesor y siempre se está mirando para hacer el dictamen, el cargo y la dedicación y acá no dice nada de la semidedicación por lo tanto creo que debe estar adjuntado para que sepan que es lo que se evalúa. Sino el jurado va a dictaminar sobre una dedicación simple.

**Sra. Decana:** estamos aprobando la designación de la Comisión Evaluadora para un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación-Regular- para la Asignatura "Teoría de la Comunicación I". Designación de Comisión Evaluadora ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**31.-EXPTE. Nº 90000/10 - Ref.1/15** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación -Regular- para la Asignatura "Comunicación Televisiva" con atención de funciones a la Asignatura "Guión y Narración". Designación de Comisión Evaluadora



ACONSEJA: Designar la Comisión Evaluadora propuesta para la Prof. María Marta Lobo. Está conformada por miembros titulares: Prof. Fernando Korstanje, Prof. Ana Luisa Coviello y Prof. Diego Toscano. Suplentes: Prof. Fabián Silva Molina: Prof. María Lujan Y Prof. Jorgelina Chaya.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**32.-EXPTE. N° 77291/2014** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia de América (Período Independiente)”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Estela del Valle Calvente en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**33.-EXPTE. N° 77267/2014** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Didáctica General”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Camila Belén Grima en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**34.-EXPTE. N° 77301/2014** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Leo Gustavo Zelaya en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**35.-EXPTE. N° 77303/2014** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Argentina I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Priscilla M. Hill en dicho cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**36.-EXPTE. N° 75637/2015** Dpto. de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras eleva proyecto de extensión “Producción de Contenidos Radiofónicos para FM Raco”.

ACONSEJA: autorizar el dictado del proyecto de extensión “Producción de Contenidos Radiofónicos para FM Raco” durante el ciclo lectivo 2015 y se solicita información sobre la Fundación Abrojos que se adjunta.

**Consejera Fontdevila:** de todos modos son producciones que los estudiantes de Comunicación hacen coordinados por la cátedra como proyecto de extensión para la radio.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION  
DE CONSEJERA EVA FONTDEVILA.**

**37.-EXPTE. N° 75223/2015** Colegio Santa Catalina – Representante Legal Lina Ezquer solicita dictado del Curso Taller “Expresión Escrita” por parte de la Dra. Ana María Ávila para alumnas del Nivel polimodal.

ACONSEJA: autorizar la re-edición del Curso Taller “Expresión Escrita” por parte de la Dra. Ana María Ávila para alumnas del Nivel Polimodal del Colegio Santa Catalina.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**38.-EXPTE. N° 75222/2015** Colegio Santa Catalina – Representante Legal Lina Ezquer solicita dictado del Curso “Producción del Discurso Oral” por parte de la Dr. Julio Cesar Sal Paz para alumnas del Ciclo Superior.

ACONSEJA: autorizar el dictado del Curso “Producción del Discurso Oral” por parte del Dr. Julio Cesar Sal Paz para alumnas del Nivel Superior del Colegio Santa Catalina.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**39.-EXPTE. 76104/2015** Prof. Vela de Lecouna, Leonor solicita que la asignatura Formación Docente con Practicas de la Enseñanza (Plan 2012) pueda acogerse al sistema de promoción Directa

ACONSEJA: autorizar el régimen de promoción directa para la asignatura “ Formación Docente con Practicas de la Enseñanza” durante el ciclo lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**40.-EXPTE. N° 74370/2015** Prof. Bianco de Scanavino, Ivonne solicita extensión de régimen de Promoción Directa sin Examen Final para la materia “Didáctica Especial IV” (Plan 1996) y “Educación Secundaria” (Plan 2012) de la carrera de Ciencias de la Educación

ACONSEJA: hacer lugar al régimen de promoción directa sin examen final para las asignaturas “Didáctica Especial IV” (Plan 1996) y “Educación Secundaria” (Plan 2012) de la carrera de Ciencias de la Educación durante el ciclo lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**41.-EXPTE. N° 74369/2015** Prof. Bianco de Scanavino, Ivonne solicita extensión de régimen de Promoción Directa sin Examen Final para la materia “Organización y Gestión Educativa” (Plan 1996) y “La Institución y sus Organizaciones en Educación” (Plan 2012) de la carrera de Ciencias de la Educación

ACONSEJA: hacer lugar al régimen de promoción directa sin examen final para las asignaturas “Organización y Gestión Educativa” (Plan 1996) y “La Institución y sus Organizaciones en Educación” (Plan 2012) de la carrera de Ciencias de la Educación durante el ciclo lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

## **42.-Propuestas de Jurados de Concursos**

### **Departamento de Idiomas Modernos**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Idioma Moderno I Italiano/Lengua Extranjera Italiano I” con extensión de funciones a “Literatura Italiana”(REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

**TITULARES**

Prof. Horacio José Biondi,

Prof. María del Carmen Tacconi.

Prof. José Sánchez Toranzo.

**SUPLENTES**

Prof. Gustavo Eduardo Artucio,

Mgter. Nélica Silbaldi,

Prof. María Teresa Gimenez de Joya.

**Consejera Corda:** Aquí hay un caso de un solo Profesor Asociado que es de Italiano, los otros docentes son de Literatura. Los otros dos docentes no son de Literatura Italiana ninguno de los dos. De Literatura Italiana solo están la chica Bomba y Marita Pilan.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** es que este es un cargo de Profesor Asociado y Marita es profesora Adjunta. Es el ascenso del cargo de la Profesora Acevedo de Bomba.

**Consejera Molina:** ya han aconsejado la designación ustedes. ¿En la Comisión no lo han visto al jurado?

**Consejera Corda:** perdón pero si hemos tenido un criterio en esta misma reunión para otros casos, no es así nomás que se apruebe. Se ha mandado al Departamento y en este caso es un cargo de Profesor Asociado y hay un solo especialista en el área y hay dos que no tienen nada que ver con Literatura Italiana.

**Consejera Fontdevila:** lo que decimos de esto es lo contrario, dijimos que no necesitamos que sea absolutamente específico.

**Consejera Corda:** pero esto es un concurso, lo otro era una evaluación y también estaba aprobado por el Departamento.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** perdón pero las dos personas especialistas que hay en el Departamento, una es Profesora Adjunta y la otra está por rendir y este es un cargo de Profesor Asociado. Es un concurso de ascenso por transformación de partida de Idioma Moderno Italiano, pero también tiene que ver con que el llamado sale con extensión de funciones a Literatura Italiana I.

**Consejero Stamble:** por eso se buscan docentes de otro departamentos para cubrir ese lugar.

(Dialogan)

**Consejera Fontdevila:** la Profesora Pilan tiene un cargo inferior al cargo que se concurra.

**Consejera Corda:** yo la verdad no estoy de acuerdo con este jurado para un cargo de Profesor Asociado porque es una sola persona de idioma, los demás no tienen formación en idioma.

**Consejera Saldaño:** y habrá que poner a todos de afuera, todos serán de afuera porque no hay.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** son profesores reconocidos de la casa.

**Consejera Corda:** No son de Italiano ni de Literatura Italiana.

**Consejera Barale:** quiero hacer una comparación de esto con mi concurso y aceptaré esto porque yo tengo que aceptar que me llamen el titular para la asignatura Estética y tengo en el jurado a Maidana Susana que dicta Filosofía Moderna, a Alicia Ugarte que es Socióloga pero es titular y Oscar Salazar es el único que más o menos le pega en el poste a Estética porque da Filosofía del Arte en Mendoza y hemos tenido mucha dificultad para poner este concurso, y digo hemos porque me han preguntado que colegas cercanos a la Estética, conocía. De miembros suplentes tengo a Alan Rush que no la ve ni cuadrada a la Estética, Gaspar Risco que tampoco y Ruidejo Alejandro que es un chico joven. Estoy conforme con este jurado porque creo que son personas formadas que pueden juzgar si yo hablo macanas o no.

**Consejera Corda:** pero Griselda ¿en qué idioma rendís vos? Vos rendís en español.

**Consejera Fontdevila:** perdón ¿este concurso se rinde en italiano?

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** no señor los concursos de Idiomas Modernos se rinden en español, se trabajan en italiano. Se rinden en español todos los concursos de idioma italiano hace mil años ya.

**Consejera Corda:** yo no lo acepto, que lo acepten ustedes está bien, yo no lo acepto.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** y cómo es eso que se rinde en español, la Literatura Italiana se debe rendir en Italiano, es una Literatura. No sabía yo que se rinden en español.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** tenemos serios problemas, es muy complicado y problemático buscar jurado en todo el país para los idiomas modernos porque está quedando poca gente, y sobre todo de italiano. El Idioma extranjero es básicamente traducción y la clase es en español.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** perfecto, entonces yo propongo que sea alguien de una Literatura afín porque las dos personas son un de Literatura Argentina y el otro de Literatura Griega. Griego es más cercano, pero Argentina por favor si es algo específico que conozco, sería una deshonestía al no decirlo. Estamos hablando de una docente genial que es preparada y sabe un montón, pero que es de Literatura Argentina.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** se que Silvia Grodek que es la directora del Departamento ha tenido muchos problemas para conformar los jurados. Yo estoy en el jurado y he pedido ser suplente porque no soy especialista en Italiano

justamente, pero el especialista en italiano es Biondi. Se ha buscado un especialista en Italiano y dos profesores de Literatura.

**Consejera Corda:** estas avalando lo que yo estoy diciendo.

**Sra. Decana:** disculpen pregunto ¿hay un profesor de Literatura Italiana en el Dpto. de Letras?

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** no, no hay. Tenía que venir Artucio pero eran dos los docentes que tenían que venir de afuera y se buscaron dos profesores de Literatura en el Dpto.

**Consejera Corda:** perfecto ¿ustedes están de acuerdo? Perfecto, porque yo no. Yo no. Si se vota ganan ustedes pero yo no estoy de acuerdo y no voy a decir lo contrario porque estoy fundamentando mi decisión porque hablamos de un cargo de Profesor Asociado que por lo menos le pongamos docentes de asignaturas afines. A la Profesora Padilla Sabate de Lingüística no le van a poner una Literatura Hispanoamericana porque no esta tan cercano a lo que ella hace. Para mí eso de que rinden en español una Lengua extranjera es toda una novedad.

(Dialogan)

**Consejera Molina:** yo quiero decir algo porque esto ha sido aprobado en la Comisión y vos decís Adriana que tenes dificultades, creo que no es inherente en este momento si el concurso es en castellano o en Italiano. Yo lo que digo y lo que propongo concretamente es que pasemos a votar y no sigamos dilatando una cosa que es imposible resolver.

**Consejera Corda:** quiero aclarar lo siguiente porque estamos tratando dictámenes de Comisión de Enseñanza. Lo que yo he pedido en el caso pasado es que como consta en acta el jurado de las Comisiones Evaluadoras y no estaba escrito, no podíamos aprobar la Comisión Evaluadora. Esa primera aclaración quiero hacer y es importante que conste en el orden del día los miembros de la comisión evaluadora. En segundo lugar aparecieron casos cuando acabamos de tratar las comisiones evaluadoras, que por un lado el jurado no tiene pertinencia y es posible conseguir gente que tenga pertinencia dentro de la casa, como es el caso de Ética, se les sugiere que aporten nombres. En el otro caso, como tiene muchos profesores de afuera y creemos que hay profesores de la casa se sugiere que se cambie y se ponga gente de la casa. En este caso en particular estamos diciendo que es una materia en la que es complejo por la cuestión de los Idiomas Modernos y ya lo sabemos porque son asignaturas que están perdiendo espacio institucional en la Universidad y es complicado conseguir. En ese sentido respetamos dos cosas, la voluntad del Departamento y de la Comisión que aprobó un dictamen respecto de la conformación de este jurado. Se trata acá de un concurso de Profesor Asociado de una lengua en donde se pone como jurado a un especialista de afuera y a dos miembros de la casa de un área complementaria en algo que es la literatura. Si en la casa hubiese un profesor de Literatura italiana, lo pondríamos. Los docentes que hay, tienen un cargo menor al cargo que es objeto de concurso. Por lo tanto me parece que lo que queda es mandarlo al Departamento para que ponga otro profesor de afuera, y que es una cuestión que le cuesta muchísimo a la

Facultad, o bien aprobar este jurado que las personas que están allí -me parece- que tienen los conocimientos suficientes como para aprobar un concurso de Profesor Asociado. Les quiero comentar por ejemplo que en el caso mío cuando yo iba a rendir el concurso de titular, también tuvimos ciertos inconvenientes porque la casa tiene poquísimos titulares, entonces siempre estamos con estos inconvenientes que tenemos que buscar docentes de áreas complementarias. Yo soy del área de la Teorías y los titulares que había eran del área de la Didáctica y son absolutamente idóneos porque son recibidos en la especialidad, como para tomar un concurso en ese nivel. Entiendo y respeto Adriana tu posición pero como Decana, a nosotros nos insume un gasto enorme traer a los profesores de afuera; representa dinero de viaje, viáticos, mas hospedaje, es cinco mil pesos de viaje. Nosotros recibimos 70 mil pesos mensuales para sostener las 12 o 13 carreras que tenemos. Yo propongo que avancemos en esto porque es el esfuerzo que ha realizado el Dpto. para cubrir un concurso de ascenso que es un beneficio para el profesor que es por transformación de partida, es decir, absorbe los puntos del cargo que hoy tiene la profesora.

**Consejera Fontdevila:** me parece que estas discusiones siempre son interesantes para tener en cuenta y que la Facultad se haga algunas preguntas porque en el Dpto. de Comunicación la Profesora Marita Pilan, insistentemente pide tener ayudantes estudiantiles y la verdad es que nunca la ponen en prioridad porque tiene pocos alumnos y ella siempre se queja y para mí con mucha justicia de que no tiene como formar personas y esta es la cadena de problemas con las que después llegamos a esta situación.

**Sra. Decana:** además también sabemos que es un idioma, no es una carrera, no tenemos carrera de Italiano en la Facultad, por eso tampoco tenemos un plantel de carrera. Es un idioma moderno que se le ofrece como alternativa de lengua para los estudiantes y también lo tenemos que poner sobre la mesa. Por eso pido que se apruebe este jurado porque no hay muchas alternativas para modificar.

**Consejera Corda:** yo entiendo todo lo que has dicho Mercedes y respeto lo que explicas, incluso como Decana, pero en Salta y en Jujuy hay Profesores Asociados que podrían venir y no costarían cuatro mil pesos.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado.** No hay en Salta porque lo busqué personalmente y se acaba de jubilar. No hay en Salta tampoco. Se jubiló y está en Italia y este año ella pidió que no la pusieran en ningún concurso por su viaje.

**Consejera Ferreyra:** solo quiero decir que la conformación de los jurados es una tarea bastante compleja cada vez que los cargos son más altos y llega a ser tan serio el problema que en las distintas universidades llegar al cargo de Asociado y al cargo de titular es donde se hace la pirámide universitaria y hay muy poca gente sobresaturada de trabajo y en algunos casos no hay especialistas. También me parece importante destacar que yo creo que ningún Departamento de esta Facultad no haya hecho los tramites de averiguar si alguien podría venir, porque eso lo hacemos todos los que estamos en las direcciones de los departamentos en algún momento. Digo yo que si hay un especialista en el jurado, no es lo mejor ni es la situación ideal, pero es lo que se

puede hacer. Yo descarto que el Departamento habrá buscado en Santiago, Salta o donde resulta más económico o menos oneroso para la Facultad traer especialistas y no los habrá encontrado.

**Consejero Stamble:** a mí me parece que acá se pone sobre la mesa la cuestión de la evaluación que para nosotros es todo un tema en la Pedagogía y me parece que hay que empezar a pensar cuales son las atribuciones que tiene que tener un docente para poder evaluar a un par, cuando tiene que ser especialista y cuando son otras las cuestiones que están en juego. En este caso en particular tratándose de un Idioma Moderno que nosotros cursamos en los primeros años y que es un complemento en la formación en otras lenguas y creo que el objetivo curricular es la traducción, me parece importante que haya docentes en los jurados de estas materias que sean de las carreras de la Facultad y que puedan hacer su contribución en relación a como un idioma extranjero puede contribuir a la formación de un Pedagogo, de un Trabajador Social, etc. Me parece valioso que haya docentes de otras carreras que tal vez en términos disciplinares no sean especialistas pero que pueden contribuir desde su lugar. Los otros días hablando con la profesora Eva contaba que Físicos evaluaban a Humanistas porque desde otras perspectivas epistemológicas se puede evaluar. No lo planteo para asumir aquí un criterio de evaluación.

**Sra. Decana:** en la Universidad de Tandil que se aprobó la estabilidad por evaluación académica, para la permanencia y para la promoción y tienen un sistema de evaluación que es absolutamente estudiado y reglamentado e incluye a un par especialista, el par externo a la disciplina y el par de afuera. Haciendo una experiencia de romper cierta endogamia porque en los cargos más altos también tienen como un capital social de intercambio por la disciplina y mantener la excelencia de los concursos. Esa es una etapa que vamos a tener que afrontar en algún momento en la Universidad.

**Sra. Decana:** está en consideración la aprobación ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**Consejera Corda:** voto en contra por la fundamentación que he dado.

**SE APRUEBA CON VOTO**

**NEGATIVO DE LA CONSEJERA CORDA.**

**Consejera Corda:** ahora con este criterio hay varios jurados de concursos y para que los vamos a estar leyendo, lo hagamos en bloque.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** con el criterio de que es una propuesta elevada por Departamento y que es una propuesta que ha sido estudiada en la Comisión y reúne los requisitos se aprueba designar los miembros de jurado de:

**Departamento de Letras**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Literatura Extranjera I - Francesa"(REGULAR).



Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Dra. Ana M. del P. Aráoz de Aráoz,  
Dra. Mónica Martínez Llabrés de Arrieta.  
Dra. Lilia Elisa Castañón.

**SUPLENTE**

Mgter. Nélide Sibaldi.  
Esp. Alicia Enriqueta Tissera.  
Dra. Elena Estela Blarduni.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Geografía.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Geografía Económica General” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Dra. Escuela Mónica.  
Prof. Bustillo Luis Antonio.  
Prof. Ragone Lilliana.

**SUPLENTE**

Dr. Aguero Ricardo.  
Prof. Jaime Luis.  
Prof. Llanes Alejandro.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Historia.**

Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Introducción a la Historia” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Dra. Marta Barbieri.

Mgter. Marcela Jorrat.

Prof. Matilde Silva.

**SUPLENTES**

Dra. Lucía Vidal.

Mgter. Raquel Nieman.

Dra. Andrea Navarro.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Ciencias de la Educación.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir Dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura “Antropología Social” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Prof. Garrido Hilda Beatriz.

Prof. Jaimes Elizabeth.

Prof. María Eugenia Barros.

**SUPLENTES**

Prof. Yépez Daniel.

Prof. Jiménez Daniel.

Prof. Quiroga Curia Eleonora.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Ciencias de la Comunicación.**



Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Lengua Extranjera - Francés” (REGULAR).

Dictamen: Vista la propuesta del Departamento de Ciencias de la Comunicación, esta comisión aconseja nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Prof. María Elena Villeco.

Prof. Mónica Ponce de León.

Prof. Sandra Faedda.

**SUPLENTES**

Prof. Lucila María Cabrera de Bulacia.

Prof. Nora Vera.

Prof. Claudia C. Albarracín.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura “Teoría de la Imagen” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Prof. Julio Pantoja.

Prof. Fabián Silva Molina.

Prof. Diego Lamoglia.

**SUPLENTES**

Prof. Cosme Rocchio.

Prof. María Soledad Alonso.

Prof. Claudia C. Albarracín.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Semiótica” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Ana Luisa Coviello.

Dra. María Laura de Arriba.

Prof. María Eugenia Waldemeyer.

**SUPLENTES**

Mgter. Pedro Gómez.

Dra. María Marta Luján.

Prof. Diego Lammoglia.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Filosofía.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Filosofía de las Ciencias” con Atención a “Epistemología” para la carrera de Ciencias de la Comunicación. (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Lic. Rush Alan.

Dra. Lombardi Olimpia.

Lic. Gómez Graciela.

**SUPLENTES**

Dr. Stisman Andrés.

Dr. Saravia Hugo.

Dra. Risco María Mercedes.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Estética” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Dra. Barale Griselda.

Dra. Bosso Cristina.

Dra. Ruffino Mónica.

**SUPLENTES**

Dra. Ramasco Ruth.

Dra. Risco Mercedes.

Dr. Garmendia Santiago.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la asignatura “Sociología” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Mgter. Ugarte Alicia.

Lic. Rush Alan.

Dr. Zurita Carlos.

**SUPLENTES**

Dra. Risco M. Mercedes.

Dra. Ramasco Ruth.

Dr. Tasso Alberto.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la asignatura “Estética” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Dra. Maidana Susana.

Mgter. Ugarte Alicia.

Dr. Zalazar Oscar.

**SUPLENTES**

Lic. Rush Alan.

Dr. Risco Fernández Gaspar.

Dr. Ruidrejo Alejandro.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**Departamento de Trabajo Social.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la asignatura “Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora” (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Lic. Ester Pérez de Nucci.

Dra. Emma Ruiz Huidobro.

Lic. Antonio de Tomaso.

**SUPLENTES**

Mgter. Susana Noe.

Mgter. Inés Suayter.

Dra. Susana del Valle Cazzaniga.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Metodología del Trabajo Social” (Plan 2005) (REGULAR).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

**TITULARES**

Mgter. Inés Suayter.

Dr. Ernesto Max Aguero.

Dra. Alicia González Saibene.

**SUPLENTE**

Mgter. Gladys Omill.

Lic. Nelda Canova.

Dra. Remedios Mercedes Escaladas Helenko.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**III.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**43.-EXPTE. N° 76651-05** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. y Lic. Teresa del Valle Barrionuevo, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Filosofía, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**44.-EXPTE. N° 75195-02** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Ana Verónica Juliano solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Literatura), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**45.-EXPTE. N° 76559-12** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Gabriela Paula Lupiáñez, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia) solicitando acogerse al nuevo reglamento de la carrera Res. 1254/12.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**46.-EXPTE. N° 76725-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Edith Luppriich, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), con el tema “Nación, Estereotipo y Poder en los discursos entre argentinos y germanoparlantes”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**47.-EXPTE. N° 77210-98** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Cristina del Carmen Bosso, solicitando se le otorgue el título de Dra. en Filosofía, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**48.-EXPTE. N° 76146-15** Secretaría de Posgrado e Investigación avala solicitud de autorización de la Ms. Jacqueline Salim Grau, Directora de la carrera de Posgrado de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino, para la reedición de la cuarta cohorte de la misma, para el año 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

#### **IV.- A CONVALIDACIÓN**

49.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 147-143-2014- Conceder licencia sin goce de haberes al Doctor Eduardo Guillermo Siles en el cargo de Director del Departamento de Letras a partir del 15 de mayo de 2014 hasta la finalización de su designación dispuesta por Res. N° 203-137-2012 y su ampliatoria N° 4 -143-2014.

-Res. N° 672-139-2013- Aceptar a partir del 15 de agosto de 2013- la renuncia de la Prof. María Lelia Pico al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura Lengua Inglesa IV.

-Res. N° 322-145-2015- Modificar transitoriamente la situación de revista de la bibliotecaria Marcela Rosa Orellana del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para el Instituto



de Estudios geográficos con atención de funciones en Hemeroteca, a partir del 04 de mayo de 2015 y hasta el reintegro de la profesora Alicia Inés Ferrari.

-Res. Nº 118-145-2015- Designar interinamente a la Lic. Fátima Beatriz Forté al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Práctica de Trabajo Social Familiar. (Aguilares)

-Res. Nº 116-145-2015- Designar interinamente al Lic. Gerardo Damián Ávila al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Trabajo Social Familiar: Investigación Diagnóstica. (Aguilares)

-Res. Nº 870-143-2015- Modificar la situación de revista de la Lic. Melina Gabriela Lazarte Bader del cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación en Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, mientras dure su situación de incompatibilidad.

-Res. Nº 361-145-2015- Prorrogar interinamente a la Dra. Hilda Beatriz Garrido en el cargo de Prof. Asociada con Semidedicación (reducida a simple) para la asignatura Antropología Social.

**SE CONVALIDAN.**

#### Designaciones Ayudantes Estudiantiles

-Res. Nº 68-145-2015- Prorrogar interinamente -a partir del 31 de marzo de 2015 y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite- las designaciones de los ayudantes estudiantiles.

**SE CONVALIDAN.**

#### Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia

-Res. Nº 598-139-2013- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Producción Multimedia elevada por la Comisión de admisión integrada por el Ing. Cosme Rocchio, Analista Fabián Silva Molina y el Mag. Pablo Adris.

-Res. Nº 598-139-2013- Admitir a la Técnica Universitaria en Comunicación Mariana Inés Maulu para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Producción Multimedia.

-Res. Nº 318-145-2015- Aprobar el informe final sobre el desempeño de la profesora Roxana Lorena Kasiañuk como capacitanda -periodo lectivo 2013- en la asignatura Técnicas de Representación Cartográfica I, en el marco del Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de esta Facultad.

-Res. Nº 318-145-2015- Téngase por prorrogada – durante el periodo lectivo 2014- la admisión de la profesora Roxana Lorena Kasiañuk para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Técnicas de Representación Cartográficas I.

Otras convalidaciones

-Res. N° 162-145-2015- Autorizar la realización del Café Literario y Cultural organizado por la Coordinadora General de la Secretaría de Extensión y el Director de la Coordinación de Relaciones internacionales de esta Facultad.

-Res. N° 162-145-2015- Autorizar la realización del Acto en Homenaje al poeta tucumano Juan E. González a llevarse a cabo el 28 de marzo de 2015.

-Res. N° 226-141-2014- Conceder el auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras al “Simposio de investigaciones sobre leer y escribir para aprender en las disciplinas” organizado por el proyecto PICT-2010-0893.

-Res. N° 238-145-2015- Autorícese la suspensión de las actividades académicas de los alumnos de la carrera de Letras programadas para los días 27 y 28 de Abril de 2015, con el propósito de asistir al workshop 1615-2015: el Quijote en Tucumán a 400 años de la publicación de su segunda parte”.

-Res. N° 750-143-2014- Téngase por autorizada y concedido el aval académico a la realización de la Mesa Debate “La comunicación sustentable. De empleados a empleadores, de lo público a lo privado pasando por el Tercer Sector”.

-Res. N° 258-145-2015- Autorizar y conceder Auspicio a la Mesa Panel “Ciudadanías en perspectivas: entre nación, la república y la democracia”.

-Res. N° 331-145-2015- Disponer que en el caso de los alumnos que se inscriban simultáneamente en dos o más carreras -correspondientes a los Planes de Estudios vigentes al día de la fecha en esta Facultad- las regularidades obtenidas en materias curriculares obligatorias comunes, serán válidas con las mismas exigencias para todas las carreras en las que estuvieren inscriptos.

-Res. N° 293-145-2015- Modifíquese parcialmente el art. 1º de la res. N° 171-144-2015 en el sentido de los profesores responsables del dictado del curso de Lengua denominado Quechua Nivel I, quedando el texto redactado de la siguiente manera: profesores responsables: Pedro Jesús Vega, Rosa Abdala, Duración: 1(un) modulo cuatrimestral, carga horaria: 60 (sesenta) horas cátedra.

-Res. N° 316-145-2015- Autorizar –a partir de mayo de 2015- el aumento de \$10 (pesos diez) en las cuotas de todos los cursos y niveles de idiomas de Lenguas para la Comunidad.

-Res. N° 311-145-2015-Establecer – por única vez y en carácter de excepción a la normativa vigente- que para ser elegido escolta, el alumno deberá tener aprobado el 70% de las materias del plan de Estudios correspondiente.

**Sra. Dra. de Fortalecimiento de Grado:** se están planteando inconvenientes en los actos porque no tenemos escoltas porque hay promedios muy bajos.

**Sra. Decana:** en realidad tenemos el problema que tenemos alumnos con muy buen promedio pero la hicieron a la carrera en más años de los que dura la carrera y el

Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - Tels.: 0054 (0381) 4107353

Fax: 4310171 -E-mail: [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

reglamento exige. Eso es algo que tenemos que trabajar con los departamentos porque me gustaría revisar los criterios ya que veo que los criterios en vez de incluir son bastantes excluyentes. Conozco casos de alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación, de chicos que son excelentes y que con muy buen promedio a la hora de la selección se los deja afuera porque uno de los criterios es una cantidad equis de años que no recuerdo ahora.

**Consejero Stamble:** hay que ver la duración real de la carrera en años con 42 materias.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** habría que revisar el reglamento y nosotros tenemos una Facultad con muchas carreras en la que tenemos que acordar criterios.

**SE CONVALIDAN.**

Siendo las 11.15 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo de 30 de Julio de 2015.